



San Antonio recibe reconocimiento por aprobar su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

Posted on Octubre 28, 2026

La Municipalidad de San Antonio recibió un reconocimiento de la Seremi del Medio Ambiente tras la aprobación de su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). El instrumento contempla 52 medidas para reducir emisiones y preparar al territorio ante amenazas como inundaciones, remociones en masa e incendios forestales.

La comuna de **San Antonio** cuenta con un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático que reúne **52 medidas estratégicas** para enfrentar los efectos del calentamiento global y reducir las emisiones contaminantes. El instrumento recibió un reconocimiento de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso, en una actividad realizada el lunes 26 de octubre en dependencias municipales.

La seremi **Francisca Garay** entregó el diploma al equipo municipal encabezado por el alcalde **Omar Vera**, en reconocimiento a la aprobación y puesta en marcha del plan.

La iniciativa busca orientar las acciones locales de adaptación y mitigación climática, considerando las características urbanas, rurales y portuarias de San Antonio.

Las amenazas climáticas que enfrenta San Antonio

El diagnóstico de vulnerabilidad incluido en el plan identifica cuatro riesgos principales para la comuna: **inundaciones, remociones en masa, incendios forestales y erosión de laderas**.

Las remociones en masa pueden afectar zonas erosionadas y quebradas, mientras que los incendios forestales representan un riesgo tanto para áreas naturales como para sectores donde las viviendas se encuentran próximas a la vegetación.

La condición portuaria y la extensión del territorio urbano y rural plantean desafíos adicionales para la planificación de infraestructura, la protección de las comunidades y la gestión de emergencias.

Durante la entrega del reconocimiento, Garay destacó la importancia de contar con un instrumento aprobado y en ejecución para abordar estos riesgos. La autoridad sostuvo que el plan permite orientar medidas de **adaptación y mitigación del cambio climático**, con énfasis en la seguridad de la población.

¿Qué medidas contempla el plan climático?

El PACCC reúne **52 medidas estratégicas**, distribuidas en tres categorías:

- **15 medidas de mitigación**, orientadas a reducir emisiones.
- **29 medidas de adaptación**, destinadas a preparar a la comuna frente a los impactos climáticos.
- **8 medidas transversales**, que complementan las acciones en distintas áreas de gestión.

Las líneas de trabajo consideran la gestión de **recursos hídricos**, la conservación de ecosistemas, las soluciones basadas en la naturaleza y la gestión del riesgo de desastres. También incluyen iniciativas relacionadas con salud, infraestructura crítica, energía, residuos y sostenibilidad.

La implementación del plan requiere coordinación entre el municipio y otros actores del territorio. Su aprobación constituye el marco de trabajo, mientras que el avance efectivo dependerá de la ejecución de las acciones previstas y de su seguimiento.

Municipio plantea compatibilizar desarrollo y protección ambiental

El alcalde **Omar Vera** valoró el reconocimiento entregado por la autoridad ambiental y señaló que el plan busca reducir contaminantes y los efectos de los gases de efecto invernadero.

El jefe comunal también planteó que el desarrollo social y empresarial debe avanzar junto con el cuidado de las condiciones ambientales de San Antonio.

El desafío será traducir las medidas contempladas en el documento en acciones concretas frente a los riesgos identificados. En una comuna expuesta a inundaciones, incendios y deslizamientos, la planificación climática debe vincularse con la gestión territorial, la prevención de emergencias y la protección de la población.

El Maipo